

El Senado ofrece el primer Digesto Ambiental Local (DAL), una herramienta de gestión para los gobiernos bonaerenses.

El DAL es un canal de acceso a información ambiental del territorio, compuesto por ordenanzas municipales de los gobiernos locales de la provincia de Buenos Aires.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, esta herramienta de gestión, articulación e intercambio, única a nivel nacional, representa un gran aporte para los concejales, intendentes, funcionarios locales y profesionales vinculados a la temática.

Actualmente, 300 ordenanzas de 44 municipios provinciales integran el Digesto Ambiental Local, que se encuentra en constante proceso de actualización.

El acceso a la información se facilita por intermedio de filtros por año de sanción de la norma, por municipio, utilizando palabras claves, o bien por algunas de las 13 categorías temáticas en las cuales se encuentra clasificada la información, entre las que cabe citar; residuos, energía, biodiversidad, flora y fauna, espacios verdes y arbolado, agricultura, cambio climático, industrias, ordenamiento territorial y urbano.

Para acceder al DAL debe ingresar a: <https://lnkd.in/dKWUVKM>